

ny Anitúa, quienes ofrecieron recitales y conferencias en el Museo Regional; destacados artistas como la señora Fritzzy Pataky, Lauro Uranga y María Teresa Rodríguez, quienes presentaron hermosísimos conciertos en el Conservatorio Libre de Música.

El 26 de diciembre de 1943 se llevó a cabo el Concurso Fraternal de Hijos del Colegio Civil, a iniciativa de los ex-alumnos que radican en la Capital de la República, el cual constituyó otro franco éxito.

El Gobierno ha venido ayudando con la cantidad de tres mil seiscientos pesos anuales para el fomento de la Educación Física, subsidio que se entrega al Director de este Ramo en el Estado. Además ha destinado otras cantidades en diferentes ocasiones para la adquisición de equipos deportivos, auxilios a conjuntos que han concurrido a diferentes campeonatos y adaptación de campos destinados para estas actividades.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación Pública, se iniciaron obras de exploración en las zonas arqueológicas de Villa Corregidora, San Joaquín y Jalpan.

Lo realizado hasta este momento en el Ramo de Educación, no satisface las aspiraciones del Ejecutivo de mi cargo. No obstante que hicimos lo que permitieron nuestras raquílicas posibilidades económicas, pienso que en vista de nuestras necesidades, es imperioso que tanto el gobierno como todos y cada uno de los queretanos, dediquemos nuestra voluntad y nuestra acción para atender debidamente este Ramo, cuyos problemas son de inaplazable resolución.

ECONOMIA.

De vosotros es bien sabida la escasez de recursos de esta Entidad Federativa, razón por la cual ha sido motivo de justa preocupación para el suscrito el desarrollo de nuestra economía tratando de estimular la creación de nuevas fuentes de trabajo y el fomento de nuestra incipiente industria. Es por ello que el Gobierno se encuentra vivamente interesado en atraer hacia nuestro amado Querétaro nuevos capitales que honradamente quieran venir a coadyuvar con nosotros en su rehabilitación económica, obteniendo las utilidades que legítimamente les correspondan.

El Ejecutivo de mi cargo se ha trazado un plan perfectamente meditado, del cual ha sido principio la Ley número 33, referida en el Ramo de Gobernación, a cuyo amparo se han establecido ya en el Estado los siguientes Centros fabriles: En el Municipio de Amealco, la Fábrica de Muebles Coloniales, propiedad de los señores Alvarez y Alvarez Hermanos; en esta ciudad la ampliación de la "Jabonera Lourdes", S. de R. L. en su nuevo local denominado "La Purísima"; la Fábrica de Vidrio y Obtención de silicatos, de los señores Pedro J. Campos y J. Carlos Ugalde; la "Cía. Nueva Querétaro", en formación; la construcción del Cine Teatro Colonial del señor Luis R. Montes; y en la ciudad de San Juan del Río, la Fábrica de Máquinas de Coser y Herramientas del señor Leopoldo Simonin.

El suscrito tiene la oferta de varias empresas privadas que están dispuestas a establecer nuevos centros fabriles y abriga la esperanza muy fundada de que en esta forma se logrará en breve plazo una fuerte producción que repercutirá indudablemente en la bonanza y engrandecimiento de nuestro Estado.

El Consejo Mixto de Economía Regional que, de acuerdo con el Decreto que lo creó, funciona bajo la Presidencia del suscrito, se trazó un plan de trabajo con mi-

ras a impedir la falta de artículos de primera necesidad y la elevación indebida de sus precios, estimulando así mismo la producción agrícola e industrial.

Las medidas que acordó dicho Consejo y que puso en práctica el Gobierno, determinaron que se resolviera el problema de la escasez del carbón, de la gasolina y otros combustibles, así como que no se elevaran los precios de la leche y de otros artículos de consumo indispensable.

De acuerdo con el Gobierno, la Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V., estableció en la Capital del Estado y en otras poblaciones del mismo, doce tiendas populares que han contribuido eficazmente a mantener al alcance de las clases populares los precios de los artículos a que me vengo refiriendo.

El propio Consejo se avocó también a la resolución del problema de la salida del maíz fuera del Estado, que amenazaba privarnos de este alimento tan indispensable. De las 42,000 toneladas de dicho cereal que se produjeron en el Estado durante el año de 1943, se logró impedir la fuga total de las existencias, asegurando así el mínimo consumo local.

La Sección de Estadística ha cooperado eficazmente con la Dirección Nacional del ramo y ha venido llevando a cabo los trabajos que le son propios. Debo informaros con satisfacción que el Estado de Querétaro ocupa el tercer lugar entre las Entidades Federativas del país, por lo que se refiere a su eficacia en estos trabajos.

AGRICULTURA Y FOMENTO.

La pérdida de las cosechas de maíz en la mayor parte de la República, vino a crear el problema más grave con que ha tenido que enfrentarse la Nación, a este respecto, durante los últimos años.

Atendiendo al llamado del señor Presidente de la República, el Ejecutivo de mi cargo atacó la resolución de este problema, creando el Comité de Fomento Agrícola, cuyos trabajos fueron de positiva importancia. Este Comité logró que se sembrara maíz en una superficie de seis mil hectáreas de riego, durante los primeros meses del presente año, y tengo la satisfacción de informaros que los ejidatarios y agricultores en general aportaron gustosos su contingente. Estas medidas, junto con las que se tomaron en otros Estados, son las que han determinado el abaratamiento del precio de este cereal, que llegó a ser de cuarenta centavos el kilogramo.

El Comité de Fomento Agrícola adquirió buen número de estacas para la propagación de árboles frutales que prosperan fácilmente en nuestro suelo, las cuales fueron distribuidas gratuitamente entre varios agricultores, preferentemente ejidatarios.

Por lo que se refiere a las siembras de temporal, éstas se aumentaron durante el presente año en un veinticinco por ciento sobre las del año anterior, gracias a las medidas puestas en práctica por el Comité de referencia, mismo que ha obtenido de la Secretaría de Agricultura y Fomento el acuerdo de establecer en nuestro Estado una Estación de Maquinaria Agrícola, con dotación de treinta equipos de tractores, de cuyo número ya se han recibido veinticuatro, con sus correspondientes implementos. Esta medida traerá como consecuencia una mejor producción de la que puede obtenerse sin el auxilio de la maquinaria agrícola moderna.

El Comité ha formulado su plan de siembras de invierno, consistente en el cultivo de trigo, lenteja, alpiste, etc. Se ha nombrado además una comisión que se encargará de fomentar la cría de gallinas, hortalizas, etc.

Se creó durante el mes de abril del presente año, el Departamento Fitosanitario que, en cooperación con la Secretaría de Agricultura y Fomento, viene organizando las campañas en contra de las plagas y enfermedades de las plantas, cuya labor viene palpándose ya con buenos resultados. Actualmente el indicado Departamento está emprendiendo la campaña en contra de las plagas que están atacando diversas huertas de aguacate.

El Ejecutivo envió a la consideración de la H. Legislatura local, a principios del año, un proyecto de ley de aparcería, que desde luego fué aprobado, y que, respetando los derechos legítimos de los propietarios, otorga toda clase de beneficios a los trabajadores del campo, para interesar a unos y a otros en los trabajos agrícolas.

Durante los días: del 25 de diciembre de 1943 al 1º de enero del presente año, se realizó en la Capital del Estado la XVII Exposición Regional Agrícola y Ganadera, con el concurso de todos los agricultores y ganaderos locales. Esta Exposición, por el número y calidad de los ejemplares que presentó, fué objeto de cálidos elogios por parte de los representantes de la Secretaría de Agricultura y Fomento y por la de otros técnicos que la visitaron. Varios señores Secretarios de Estado y Gobernadores se sirvieron aportar su generoso contingente para el mejor lucimiento de este evento, cediendo hermosos trofeos que fueron adjudicados a los expositores que más se distinguieron.

Se llevó a cabo también en esta Capital, la Primera Feria Ganadera, durante los días 3, 4 y 5 de junio último, con la cooperación de la Asociación Ganadera Local del Centro, la cual fué honrada con la asistencia de algunos señores Gobernadores, representaciones de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de Escuelas Agrícolas y de otras instituciones similares. En esta Feria se hicieron operaciones que montaron a la suma de cien mil pesos.

Por primera vez, también, se llevó a cabo la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial en San Juan del Río, al celebrarse las fiestas titulares de ese lugar, constituyendo un franco éxito.

Los gastos que ha erogado el Gobierno, tanto en la citada exposición como en los certámenes a que anteriormente me referí, mismos que montan a la cantidad de cuatro mil seiscientos catorce pesos ocho centavos, los da por bien empleados, tanto más cuanto que, por lo que a ganadería se refiere, los datos recabados por el Poder Ejecutivo revelan la importante cifra de diez y seis millones de pesos, como valor de los ganados que en conjunto existen en el Estado.